



## Ayuntamiento de Barlovento

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Decreto.- Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento, en el día de la fecha:

Vista la instancia de D. Eduardo Javier Calderón Piñero, con DNI nº \*\*6947\*\*\*, en representación de la Fundación para la Formación Integral y Promoción Sociolaboral y Cooperación para el desarrollo "ISONORTE", con CIF nº G38490785, con registro de entrada nº 2025-E-RE-539, de fecha 29 de diciembre de 2025; solicitando la subvención nominada por importe de 5.000,00 € que se contempla en la Disposición Adicional Primera de las Bases de Ejecución del Presupuesto Único para este año 202.

Visto el informe de Secretaría – Intervención, dando cuenta de que en la Disposición Adicional Primera de las Bases de Ejecución del Presupuesto Único de este Ayuntamiento para el año 2025, se contempla una subvención nominada para la Fundación "ISONORTE" por importe de 5.000,00 €; así como que en la aplicación 23100-47907, del estado de gastos del Presupuesto Municipal del año 2025, denominada "Ayuda Convenio ISONORTE", hay importe sin comprometer, suficiente para sufragar la aportación dineraria que se le va a conceder.

En base a mis facultades legales, acuerdo conceder a la Fundación para la Formación Integral y Promoción Sociolaboral y Cooperación para el desarrollo "ISONORTE", con CIF nº G38490785, una subvención por importe de 5.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria referida y que tendrán que justificar antes del día 31 de marzo de 2026.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde, en Barlovento, a veintinueve de diciembre dos mil veinticinco.

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

